

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR LOS TRES FRAILES

La publicación de toda la documentación relacionada con un delicado, y complejo *caso de conciencia*, que viene arrastrándose desde hace ya varios años, tiene el fin de poner en claro con la mayor objetividad posible el *significado*, los *motivos* y las *circunstancias* de una decisión madurada en nosotros muy lentamente y que hemos tomado por fidelidad a la conciencia: la decisión de poner nuestra libertad en la *total, incondicional y directa* dependencia de la Voluntad Divina, superando los esquemas naturales de la realidad estructural en la cuál estamos insertados, realidad que no pretendemos negar, más bien a la cual reconocemos en parte el habernos traído hasta aquí, pero que ahora, después de esta nueva *toma de conciencia*, manifiesta sus límites esenciales.

La decisión tomada no es, de nuestra parte, una separación de los hermanos de la Custodia y de la Orden, ni una tentativa de reforma. Es un acto de abandono en Aquel que nos ha llamado propiamente como franciscanos de Tierra Santa a ponernos a la exclusiva disposición de su Voluntad. Como al seguir nuestra vocación juvenil nos hemos separado materialmente de nuestros padres y hubimos de sustraernos a su autoridad sin que por esto se haya dado una ruptura, así esperamos, que suceda ahora con aquéllos que se sienten responsables respecto a nosotros. Creemos que esta nueva vocación, cumplimiento de la primera, se debe a la misma voz interior que nos llama desde adentro a una más completa donación de nuestras personas a Dios, en lo que verdaderamente consiste, según pensamos, la *realidad* de la profesión religiosa y del ministerio sacerdotal.

En buena conciencia hemos pedido repetidamente que la libertad necesaria para esta incondicional sumisión a Dios nos fuese reconocida por la autoridad. Ahora nos damos cuenta de

que el consentimiento de los superiores, habría sí facilitado inmensamente nuestro salto en el vacío legitimándolo a los ojos de los hombres, pero habría descargado la responsabilidad y las consecuencias sobre quienes acaso no estuvieran en la posibilidad de asumirlas por falta de convicción personal. Tocaba por tanto a nosotros sacar las consecuencias de las convicciones a que hemos llegado, sin esperar de *otra criatura*, cualquiera que ella sea, la solución a nuestro problema personal.

Ante una clara llamada del Señor todo lo demás debe pasar a segundo plano (Mt. 10,37-39) y nosotros estamos convencidos de que precisamente de Él nos viene la invitación a una radical *conversión*, a una inversión de nuestra orientación: “*Si de todo vuestro corazón os convertís a Yahvé... dirigid vuestros corazones hacia Yahvé para servirle a Él sólo...*” (1 Sam 7,3).

Cuanto recientemente hemos conocido y experimentado es una sola cosa con el mensaje de Cristo y de toda la revelación bíblica, es su actualización concreta para nosotros....

Nuestra petición de “libertad para Dios” ha creado por su novedad en aquellos que de una parte y de otra han tenido que afrontar el problema, un conflicto objetivo de conciencias aparentemente insoluble.

Desde nuestro punto de vista el encuentro es posible sobre la base del respeto mutuo de la conciencia, siempre que la autoridad humana que representa la institución, consciente de la naturaleza y finalidad de ésta, tome conciencia colectiva de su subordinación a una Voluntad que se manifiesta, como en su lugar propio, en lo íntimo de la conciencia personal. La función de la institución, aun de la religiosa, la finalidad de la legislación por la que se rige y la función de la autoridad humana que la encarna es esencialmente, a nuestro parecer, la de preparar a las personas para que puedan llegar al punto de poder seguir espontánea y libremente lo que intuyen ser

Voluntad de Dios no ya exterior y ajena, sino impulsó dinámico interior, principio creador de nueva vida (Jn. 3,3-11), el único capaz de llevar a cumplimiento las exigencias de la Ley (Rom. 8,1-12). Cuando se presenta un caso similar, la institución debe ceder el puesto a la Vida que apremia, y esto sin amargura, aún más con la satisfacción de haber cumplido la propia misión.

De todas formas, nosotros no pretendemos juzgar a nadie. Pensamos que cada uno ha hecho y está haciendo la “parte que le corresponde” de acuerdo a la propia conciencia. La nuestra es la de no faltar, de no poder faltar, a nuestra profunda convicción interior. Entre el riesgo de una ilusión y el riesgo de no hacer todo aquello que está en nuestra posibilidad para seguir lo que tiene todos los signos y todas las probabilidades de ser verdaderamente, en relación a nosotros, Voluntad de Dios, preferimos correr el primero que, al máximo, puede tener como consecuencia una saludable humillación que nosotros aceptamos anticipadamente.

La publicación de la cual asumimos, la responsabilidad no es ni defensa ni acusación de nadie; se ha querido solamente presentar una documentación *completa* que fuese un punto serio de referencia para cualquiera que quiera hacerse una idea personal sobre este *caso de conciencia*. Si alguna vez en los documentos o en las notas introductorias de los mismos se encuentran afirmaciones cuyo contenido se refiere, en, algún modo a hechos personales, tales afirmaciones han sido hechas con la sola intención de aclarar puntos oscuros y equívocos o para rectificar interpretaciones inexactas. Una posible lectura en clave polémica es ajena a la intención de quienes se han sentido en el deber de dar a conocer, con objetividad cuanto ha acontecido fuera de todo programa premeditado.

Tenemos confianza de qué la experiencia de fe que hoy nos mueve a dar este grave paso, el cual, por la total inversión de valores que implica, puede aparecer como absurdo y aberran-

te, será algún día visto y comprendido en su justa luz por quienes se encuentren viviendo la misma experiencia. Nuestro paso quiere ser un “salto hacia adentro”, hacia el centro vital de nuestro ser.

José Barriuso

Raffaele Angelisanti

Giuseppe Napoli

(pp. 73-76)

EL ENCUENTRO CON EL MENSAJE

...El encuentro con el Mensaje, como doctrina que brotaba limpia, luminosa y gratuita como agua de fuente, y como vida vivida que encarnaba todos mis ideales tenidos ya por irrealizables, tuvo el poder de restituirme a la fe, una fe auténtica, aquella que cree en lo imposible porque ha “visto” el Espíritu de Dios en acción. En un momento, lo mejor que había aprendido y creído haber asimilado en mis estudios de teología, de filosofía, de mística islámica, cesaba de aparecerme como un hermoso ideal fruto de los sueños o de la capacidad literaria de sus autores, y se convertía en vida vivida ante mis ojos incrédulos, realidad concreta y palpable. En un momento “comprendí”, pero con todo mi ser, la verdad del “mito de la caverna” de Platón: es necesario que alguien nos gire en la dirección opuesta para comenzar a ver la realidad sin confundirla más con la sombra o la imagen. En un momento me di cuenta de que nunca había creído verdaderamente en el absurdo mensaje de Cristo: es necesario morir a sí mismo para hallar la Vida. En un momento me encontré de nuevo frente a la tremenda actualidad de San Francisco de Asís y de su camino personalísimo e incomprensible. Sentí encenderse en mi pecho un antiguo, adormecido entusiasmo, como ante la única condición de vida de la cual no me avergonzaría, el único modo de acallar mi conciencia que gritaba contra la inautenticidad de todo mi ser. Sabía que no tenía la fuerza para llevar adelante, solo, una cosa semejante, pero sabía también que esto es una gracia y que Dios me la estaba ofreciendo en aquel momento. Me daba cuenta de que lo que había recibido ya nadie me lo podía quitar. Afortunadamente estaba en la línea de lo que yo desde siempre había elegido. No tenía que renegar nada esencial, aún más, me parecía comenzar solamente entonces a comprender el Evangelio y a San Francisco.

Nota del Padre Napoli

(De la crónica de los Documentos, pp. 254-255)

La carta que sigue es la primera presentación del Mensaje hecha en común al Discretorio después de cuatro años de contacto con la persona a través de la que nos llega.

La carta manifiesta las primeras reacciones ante este misterioso e inesperado encuentro con una realidad de orden superior.

DOCUMENTO 8

Belén, 10 de mayo de 1976

Rvmo. P. Maurilio Sacchi

Custodio de Tierra Santa

Muy Rvdos. PP. Discretos de Tierra Santa

Muy reverendos Padres:

Desde hace algunos años estamos en relación con una persona de nombre Josefina Chacín, que habla de experiencias místicas personales de carácter particular las cuales ha venido exponiendo en diversos escritos de cuya publicación se ha ocupado el P. José Barriuso.

Como resultado de una larga serie de encuentros por espacio de varios meses ha salido a luz un nuevo libro que lleva por título: *La Nueva Tierra*. El libro quiere ser la presentación y la explicación de la experiencia mística de la autora y de un Mensaje divino que debe ser comunicado, por expreso mandato del Señor, a toda la humanidad, partiendo de Tierra Santa.

Esta persona es plenamente consciente del alcance de esta afirmación y de la repulsión que podrá suscitar en muchos lectores aun bien dispuestos. Dado su valor intrínseco, el libro podía ser presentado como una conquista personal, forma

mucho más aceptable, a pesar de esto ella se ha sentido en el deber de reafirmar que el libro es fruto de una comunicación divina, aun con el riesgo de verlo desacreditado. Esta fidelidad total a la voz de la conciencia de parte de una persona normal y no comúnmente dotada no puede dejar de plantear un problema y exige el máximo respeto.

En la composición del libro hemos participado personalmente desde el principio a través de frecuentes conversaciones con preguntas y solicitud de aclaraciones y profundización; podemos dar testimonio de su valor y creemos que está en completa conformidad con la doctrina revelada siempre que se tenga el sentido del Misterio y se sea consciente de los límites inevitables de toda expresión humana.

Creemos que el libro represente entre otras cosas una genial conquista de carácter filosófico que responde a los interrogantes más profundos de la conciencia contemporánea.

Tenemos la impresión de que muchas intuiciones más o menos fragmentarias que encontramos en los más calificados pensadores, aquí hallen su síntesis basada en una intuición unitaria que lo ilumina todo.

Es una profundización metafísico-teológica que vuelve a tomar y presenta de nuevo el contenido de nuestra fe a la luz de una visión unitaria de toda la realidad.

El interés suscitado en nosotros por su pensamiento ha ido aumentando a medida que hemos podido constatar la perfecta coherencia de su vida con cuanto afirma.

La publicación del libro nos ha sido confiada a nosotros porque está convencida de que los Franciscanos, y especialmente los de Tierra Santa, tienen un papel particular que desempeñar en relación con el Mensaje.

La obra, ya terminada, saldrá en cuatro lenguas (español, italiano, francés, inglés); en total 8,000 ejemplares, con un presupuesto de aproximadamente 7 dólares por ejemplar.

Pedimos a la Custodia que anticipe la suma necesaria para la publicación asegurando su completa restitución dentro de un tiempo razonable.

P. Raffaele Angelisanti

P. Giacinto Napoli

P. José Barriuso

(pp. 123-125)

Antes de presentar al Discretorio la solicitud de publicación del manuscrito, el Custodio, P. Sacchi, pide consejo al conocido teólogo P. Vittorino Joannes ofm, de la provincia religiosa lombarda. El P. Joannes, después de un encuentro con los PP. Angelisanti y Napoli – el P. Barriuso había salido unos días antes para México – se da cuenta en seguida del sentido exacto del problema, como se expresa en su carta al Custodio, aquí reproducida, de la cual gentilmente nos dejó copia.

DOCUMENTO 9

Jerusalén, 15 de mayo de 1976

Rvmo. y querido Padre Custodio:

¡Siento tener que partir sin verle! Pero espero siempre que el breve espacio entre Italia y Tierra Santa se acorte cada día más. Habría sido de todas maneras útil un breve encuentro, pues en este tiempo he hablado largamente en Belén con los padres Raffaele y Giacinto. Ha sido un encuentro muy útil e iluminante también para mí, y creo que esto haya precisado mejor las reales posibilidades de acción en el problema del que me había hablado.

En lo que es posible hacer en estos casos que exigen sí gran prudencia, pero al mismo tiempo “agudeza” que necesariamente no puede dejar de ir más allá de aquella, y sobre todo más allá de cualquier “rodeo” político, me he convencido de dos cosas fundamentales:

1. La persona y la obra en cuestión están por encima de toda sospecha de mezquindad, de interés, de heterodoxia que puedan preocupar. Sin embargo, se trata de una “experiencia” espiritual más que una cuestión de ortodoxia teológica; la conducta, las expresiones, el lenguaje de esta persona me recuerdan fuertemente expresiones semejantes en la historia de la espiritualidad cristiana (podría fácilmente señalar nombres y hechos); es una experiencia y un mensaje que se sitúa en el surco de la tradición cristiana más genuina; se trata por tanto de “carismas” que como tales deben ser tratados y percibidos más allá de los normales criterios de medida que tengan carácter de censura; por otra parte, acoger el mensaje propio de un “carisma” espiritual no significa nunca hacerlo objeto de adhesión dogmática, siempre que (como en este caso) no se oponga ni al contenido de la Revelación divina ni a la autoridad de la Iglesia; y en este caso, la adhesión, la fidelidad y el amor a la Iglesia me parecen muy acentuados. Si se quiere, esta teología espiritual, en la medida que es un “revivir” el mensaje fundamental evangélico con acentos y matices propios, tiene un derecho de asilo al menos al lado de tantas otras teologías y experiencias espirituales.

2. Queda, en este punto, el problema de someter a un grupo decisorio (en este caso el Discretorio) la posibilidad de publicación de la obra. Después de haber analizado esta perspectiva con los padres Raffaele y Giacinto, parece verdaderamente incongruente hacer pasar esta obra a previas aprobaciones y garantías de orden jurídico o teológico. En caso de que hubiera de hacerse, podría ser después de la publicación; y los motivos son muchos en favor de este modo de proceder. Ahora, usted tiene ya en su mano la carta de los dos padres, dirigida a usted y al Discretorio; realmente lo más

simple y directo sería presentarlo al Discretorio tal como está; el padre Raffaele podría después subrayar algunos puntos y aclarar directamente las dificultades que pudieran surgir. La escritora declara siempre que para esto se confía totalmente a la Voluntad divina, cualquiera que fuere el resultado de un tal paso, y por tanto ella misma no hace sino indicarle este camino, que ciertamente desde el punto de vista de línea de conducta (*policy*) humana es la menos segura, pero podría también revelarse como la más apropiada.

Me parece, como ya usted me había declarado y como yo estoy plenamente convencido, que en tal paso debería ser subrayado con fuerza el hecho de la delicadeza y de la responsabilidad “histórica” de un rechazo y de un cierre total a experiencias que vienen multiplicándose en Tierra Santa en estos últimos tiempos, y que deberían inducir a reflexionar acerca del deber y responsabilidades de la Custodia precisamente en este momento tan difícil pero tan vivo para la historia de la Iglesia.

Todo esto se lo someto a su consideración porque me lo ha pedido y el asunto me interesa vivamente. Pienso de todas maneras que sea necesario obrar con un gran sentido de abandono a la Divina Providencia y sin temores excesivos.

Lamento haber tenido que escribir todo esto demasiado rápidamente, pero espero que nos podamos comunicar pronto.

Le recuerdo mucho y sigo todavía dispuesto a trabajar para la Custodia con todo mi afecto y dedicación.

Hasta pronto,

fr. Vittorino Joannes

(pp. 126-128)

En la siguiente carta es nuevamente presentada por parte de los tres religiosos la común experiencia espiritual, no ya solamente como un enriquecimiento de orden cognoscitivo intelectual, sino sobre todo como una incipiente participación concreta, aun cuando sólo de fuera, al mismo Mensaje hecho vida por un grupo de personas; para estas personas se pide ahora autorización oficial de parte del Discretorio para continuar residiendo en el lugar [La Gruta de la Leche] en que se encuentran.

DOCUMENTO 16

Belén, 29 de agosto de 1977

Rvmo. P. Custodio

P. Maurilio Sacchi y

Muy Rvdos. PP. Discretos de T. S.

Rvmo. P. Custodio, muy Rvdos. PP. Discretos:

El 1 de mayo de 1976 comunicábamos al Discretorio de Tierra Santa la petición de ser autorizados a publicar, en nombre de la Custodia, el libro *La Nueva Tierra* escrito por la señorita Josefina Chacín....

La solicitud fue discutida por el Discretorio el siguiente 28 de mayo.... Después de la autorización concedida por el Discretorio, las cosas ahora han llegado al punto en que la impresión del libro está para terminar....

En más de cinco años de contacto con las personas decididas a vivir el “Mensaje”, hemos podido constatar con nuestros ojos que no se trata solamente de palabras o principios abstractos, sino de una experiencia vivida hasta el fondo que da testimonio de sí misma. Es una realidad viviente, evangélica y franciscana, que ha penetrado profundamente en nuestras

conciencias y que sentimos la necesidad de dar a conocer a nuestros hermanos y a cuantos tienen sed de vida eterna.

Acaso haya nacido o nos haya sido dado en don “*aquel algo*” que todos más o menos conscientemente veníamos deseando desde hace tiempo y que en el último Capítulo custodial, cuando se trataba de temas espirituales, hemos buscado con la angustiada pregunta tantas veces repetida en las reuniones: “¿qué hacer?”. Estamos profundamente convencidos de que las realidades espirituales no se “crean” por decisiones y medidas humanas, sino que “nacen” y son recibidas “en don” como todo lo que es vida y vida divina. Lo único que se nos pide es cuidar este germen de vida y ayudarlo a crecer allí donde se encuentra....

He aquí nuestra petición: nos sentimos en conciencia en el deber de solicitar que a este grupo le sea concedido oficialmente el permiso de poder continuar viviendo en nuestro santuario de la Gruta de la Leche y al mismo tiempo que también a nosotros nos sea dejada la posibilidad de profundizar junto con estas personas la experiencia iniciada....

Confiado en vuestra comprensión presentamos nuestros saludos fraternos.

P. José Barriuso

P. Raffaele Angelisanti

P. Giacinto [Giuseppe] Napoli

(pp. 161-164)

A raíz de la precedente solicitud de autorización oficial a favor del Grupo de la Gruta de la Leche, el Custodio, P. Sacchi, se encontraba con la señorita Josefina Chacín y le pedía que fuera ella misma quien hiciese por escrito la solicitud de esta autorización.

La señorita Josefina, después de un día en oración para comprender cuál fuese la Voluntad de Dios y sin haber querido otra cosa que atenerse simplemente a las indicaciones hechas por el P. Custodio, se sintió, con sorpresa suya, obligada interiormente a escribir una carta cuyo contenido iba mucho más allá de sus intenciones y para más no dirigida al P. Custodio ni al Discretorio sino a todos los frailes de la Custodia de Tierra Santa, en la convicción de que tal era la Voluntad del Señor.

La carta fue enviada a todos y a cada uno de los religiosos de la Custodia con la carta de presentación del 1 de diciembre de 1977,

DOCUMENTO 17

Belén, Gruta de la Leche,
31 de agosto de 1977

A los Franciscanos
de la Custodia de Tierra Santa
Jerusalén

Hermanos muy amados en el Corazón de Cristo:

De acuerdo a la petición del Padre Custodio, cumpliendo la Voluntad del Señor a cuyo servicio me encuentro desde el día 22 de agosto de 1954, cuando por su gracia tomé conciencia de la inconciencia en que vivía, me dirijo a todos para decirles:

En esta toma de conciencia el Señor me ha dado a conocer en diferentes momentos el “Mensaje” que a través de diversos escritos he tratado de expresar:

Que llega la hora ¡y es esta! en que los *verdaderos* adoradores deben adorar a Dios en espíritu y en verdad, sometiéndose incondicionalmente a su Voluntad Divina, a ejemplo de Jesús de Nazareth, porque llega el momento de su Justicia.

Que termina el tiempo de la “evolución” del género humano en el conocimiento del bien y del mal, y el hombre debe afirmar su decisión libre y conscientemente en el Ser o en el “no-ser”: en “ser” o en “hacer”; en Dios o en la criatura; en el Amor o en el Poder: en la Voluntad o en la Permisi3n de Dios. Y que, para que el hombre conozca y tome conciencia de estas realidades es necesario que su “Mensaje” sea difundido desde esta Tierra Santa, dándose así cumplimiento a las Escrituras.

Y es a los Franciscanos, custodios de los Lugares Santos, a quienes se ofrece en primer lugar esta misi3n que debe ser aceptada o rechazada libre y conscientemente por cada uno, pues, no es un Mensaje que se pueda predicar con la palabra solamente, sino que al predicarlo va el empeño de la vida para ser transformado por la fuerza de la “palabra viviente” que contiene el Mensaje, realizando en cada uno la toma de conciencia necesaria para su decisi3n personal.

Para transmitir este conocimiento, m3s con mi vida que con mis palabras, es que me ha enviado el Se1or a esta Tierra Santa durante m3s de diez a1os repetidas veces y en este tiempo he tenido contacto con algunos padres franciscanos que conocen ya el “Mensaje” en la forma que el Se1or se los ha ido presentando y que comienza a ser ya una realidad experimental para ellos

.....

El a1o 1976 estando en Venezuela recib3 una carta del P. Rafael, de fecha 30 de mayo del mismo a1o, en la que me comunicaba que el libro del Mensaje del Se1or, “La Nueva Tierra”, presentado por 3l, ser3a editado por la Custodia de Tierra Santa, lo cual celebro de todo coraz3n ya que esto significa una apertura inicial a la Palabra del Se1or contenida

en su Mensaje, pero esto no es suficiente. Para poder “gustar” la vida de liberación que este Mensaje encierra es necesario conocerlo a fondo. Como dije antes, no es para predicarlo con la palabra solamente, sino con el empeño de la vida para ser transformado por la fuerza de la “palabra viviente” que contiene. Solamente así podrá realizarse en cada uno la toma de conciencia necesaria para la decisión personal que pide el Señor y que he expuesto al principio de este escrito.

Se requiere, por tanto que haya un lugar en Tierra Santa, de acuerdo a la Voluntad del Señor, destinado a “recoger” la experiencia vivida por las personas que van teniendo contacto con el Mensaje donde puedan encontrarse las personas que buscan vivir el mismo ideal. Así como lo hemos venido haciendo aquí en la Gruta de la Leche de manera provisional sin una aceptación oficial de la Custodia para dicho fin.

Me parece que es la petición que hace el Señor a los Franciscanos custodios de Tierra Santa, después de aceptar la misión que se les ofrece. Es pedir “alojamiento” para aquéllos que han “concebido” la Palabra del Señor y quieren “alumbrar” en sí mismos la “Nueva Criatura”, nacida no de voluntad carnal, ni voluntad de hombre, sino de la Voluntad de Dios.

De ustedes depende, hermanos, que esa “Nueva Criatura” nazca dentro o fuera de la Custodia de Tierra Santa.

Ruego que esta carta sea publicada para conocimiento de todos los Franciscanos de la Custodia de Tierra Santa.

Que nuestro Señor Jesucristo, junto a su SS. Madre y San José, iluminen su decisión de acuerdo a la Divina Voluntad.

la esclava del Señor

(pp. 165-174)

En agosto del año 1979, el P. Angelisanti hace llegar al Santo Padre un ejemplar de La "Nueva Tierra" acompañándolo con la siguiente carta:

DOCUMENTO 38

CONVENTO DE TIERRA SANTA

Belén

Belén, 29 de agosto de 1979

Santidad:

Permítame escribirle de manera espontánea y natural. Sólo así le podré expresar lo que siento brotar de lo profundo de mi ser.

Lo que voy a decirle no es fruto de largos y complicados razonamientos; es simple manifestación de una realidad que con el tiempo ha venido haciéndose presente a mi conciencia de cristiano seguidor de Francisco de Asís.

A través de la lectura y meditación del libro, "La 'Nueva Tierra' del hombre nuevo", de cuya publicación me he ocupado, he descubierto y encontrado a Alguien que espero transforme mi vida. Estoy convencido de que el contenido del libro tiene relación con Su Santidad sea en cuanto persona sea como Vicario de Cristo.

Pienso que sea Voluntad de Dios que Su Santidad tenga un conocimiento personal de la doctrina viva del libro pues, de otra manera, la voz del Espíritu presente en él podría, por otro camino, llegarle modificada, atenuada, si no alterada o desfigurada.

Se trata de un "Don" que el Señor ha hecho a los Franciscanos de Tierra Santa para que ellos, después de siete siglos de

custodia de los Santos Lugares comuniquen al mundo el genuino mensaje del Evangelio.

Antes que a ningún otro siento el deber de ofrecerle a usted, Santidad, este don, a fin de que pueda meditarlo con serenidad y apertura de mente y de corazón con el único objeto de percibir, a través de los “grabados” y las correspondientes “explicaciones”, lo que está ya presente en el desarrollo de la “Historia de la Salvación”.

Creo que el libro sea el más grande acto de amor que el Señor está haciendo para nosotros los hombres del siglo veinte, hombres sedientos de ciencia y de conocimiento. Se trata de un conocimiento antiguo como el hombre adámico, esto es, el hombre creado “a imagen y semejanza de Dios”. Es un conocimiento genuino, originario, desnudo de las sobreestructuras de que lo ha “revestido” la razón humana complicándolo y haciéndolo así difícilmente accesible y reconocible a los hijos de Dios. Colectivamente el hombre ha llegado al punto de no reconocer más al Padre ni a su Palabra que se ha manifestado por medio de la Virgen María en el misterio de la Encarnación.

Santidad, lea el libro *personalmente* aun cuando hubiere de costarle mucho sacrificio. Es con el sacrificio y el ofrecimiento de sí mismo como Jesús de Nazaret nos ha redimido. No se deje influir por los términos y las locuciones empleadas. No se deje llevar de la preocupación de si lo que se afirma entra o no en los antiguos o modernos sistemas filosóficos o teológicos, o de si se conforma a determinadas exigencias hermenéuticas de exégesis bíblica. Déjese iluminar interiormente por las realidades expresadas en los grabados y explicaciones. En la lectura hay que proceder lentamente dando largo tiempo al silencio interior. El Espíritu, sirviéndose de medios humanos tan simples y comunes, ha querido expresar y comunicarnos lo que ansiosamente el hombre actual anhela conocer y saber para poderlo vivir.

Considéreme como un hijo que habiendo descubierto el más grande tesoro de su vida no puede dejar de ofrecerlo al “Padre” a fin de que lo ponga a la disposición de todos sus demás “Hijos”.

Bendígame.

fr. Raffaele Angelisanti ofm
(pp. 234-236)

La carta que sigue es el punto de llegada de un lento y largo proceso de maduración interior y el necesario punto de referencia para las posteriores cartas al P. Visitador y al Discretorio que son una repetición y una explicación de la misma.

Es éste el momento en el que por primera vez hemos comprendido todos juntos y de modo claro y concreto lo que nos atrevemos a designar como una especial común "llamada" del Señor. La carta, aunque en este momento se presenta como "petición" a la autoridad, es ya por parte nuestra en lo que se refiere a lo esencial una decisión: manifiesta nuestro sí a la invitación recibida con la aceptación anticipada de todas las consecuencias. Sin embargo, hemos creído justo, y esto también en conciencia, agotar antes todas las posibilidades a nuestra disposición para que los Superiores reconociesen y aceptasen nuestra vocación, al menos sobre la base del respeto a la conciencia, convencidos de que una tal aceptación habría tenido un gran significado.

DOCUMENTO 42

Rvmo. Padre
P. Maurilio Sacchi
Custodio de Tierra Santa
Jerusalén

30 de octubre de 1979

Reverendísimo Padre:

Repetidas veces, oralmente o por escrito, individualmente o todos juntos, nos hemos dirigido a usted para manifestarle nuestras aspiraciones más profundas o para comunicarle las experiencias de carácter espiritual que nos parecían como otras tantas invitaciones del Señor.

Un conjunto de circunstancias interiores y exteriores ha llevado a madurar en nosotros algunas convicciones fundamentales y nos hace converger en una petición bien determinada que nos parece ser lo que el Señor quiere de nosotros en este momento.

El siguiente pasaje Evangélico puede expresar como acaso ningún otro nuestra situación y aquello a que nos sentimos llamados: *“Es semejante el reino de los cielos a un tesoro escondido en un campo, que quien lo encuentra lo oculta y, lleno de alegría va, vende cuanto tiene y compra aquel campo”* (Mt. 13,44).

El tesoro que hemos encontrado no es algo nuevo, sino el redescubrimiento de una realidad que yace más o menos adormecida en todo hombre, y que nosotros habíamos entrevisto, quizá en imagen, en el momento en que nació nuestra primera vocación al ideal evangélico y franciscano y que nos dio la fuerza para dejarlo todo en un sincero acto de fe en Aquél que nos llamaba. Es un profundizar la misma vocación con mayor conocimiento y mayor entusiasmo porque el tesoro entrevisto está casi ya al alcance de la mano.

Para algunos de nosotros, como a todos les es conocido, el estímulo inmediato para esta toma de conciencia ha sido el encuentro con una persona que el Señor nos ha enviado, nosotros estamos convencidos de ello, y que nos ha transmitido un mensaje de vida que ha conmovido profundamente nuestra conciencia en relación a las realidades del Espíritu, confirmándonos en nuestra originaria y genuina vocación franciscana y sensibilizándonos cada vez más a la voz interior del Pastor y Padre que nos conduce por sus caminos que no son los caminos de los hombres.

Hasta ahora nos hemos beneficiado de la experiencia de otros a través de contactos más o menos seguidos y de modo más o menos intenso, de acuerdo a las circunstancias en las cuales cada uno de nosotros se ha encontrado, con las personas que desde hace aproximadamente cinco años habitan en la Gruta de la Leche, personas que aun sin profesar oficialmente vida religiosa viven el ideal franciscano evangélico (cfr. Mt, 6,25-34) enteramente consagradas a la Voluntad del Señor.

Hoy se nos presenta una situación nueva e imprevisible que para nosotros tiene todo el peso de una intervención del Señor que nos impone en conciencia una decisión personal: la señorita Josefina nos ha comunicado que el día 26 de octubre último ha “recibido del Señor” la orden de abandonar la casa de la Gruta de la Leche.

Teniendo en cuenta todas las circunstancias que han precedido este hecho, vemos en esta orden del Señor una explícita y concreta invitación a continuar por nosotros solos en este mismo lugar, con la necesaria libertad, la experiencia comenzada desde fuera y con estas personas, asumiendo todas las consecuencias de inseguridad que esta nuestra decisión comporta.

Pedimos por tanto poder vivir en la Gruta de la Leche apenas hayan salido las personas que actualmente la habitan,

para que el Señor lleve adelante cuanto Él mismo ha iniciado dándonoslo en don.

Insistimos en repetir lo que muchas veces hemos expresado de viva voz, esto es que lo descubierto recientemente, cada uno a su manera y a su nivel, no es sino un consciente y personal redescubrimiento del ideal de San Francisco al cual queremos permanecer perfectamente fieles, y éste es el sentido en el que deseamos realizar esta experiencia abandonándonos a la Voluntad de Dios también en lo que se refiere a nuestro sustento.

En la certeza de que esta nuestra petición, expresión de una exigencia de fidelidad a la Voluntad del Señor al cual todos nos hemos consagrado, encontrará su paternal comprensión y apoyo le saludamos afectuosamente.

fr. Raffaele Angelisanti ofm

fr. Giuseppe Napoli

José Barriuso fr.

G. Costantin

(pp. 257-257)

PÁGINAS DEL DIARIO DE P. NAPOLI

Para que la crónica sea completa reproducimos en esta documentación algunas páginas de diario en las cuales el P. Napoli ha puesto por escrito un coloquio tenido por él con el Custodio, P. Ignazio Mancini.

Miércoles, 19 de agosto de 1981

Hace algunos días me ha llamado el P. Custodio, y hoy he tenido con él un largo coloquio.

Dice que nuestro asunto [*nuestra petición de libertad para una vida de entrega total a la Voluntad de Dios en la Gruta de la Leche*] ha ocupado buena parte del Congreso capitular y que todos estaban preocupados por resolverlo a fin de no tener molestias más tarde, pero han querido hacerlo entrar en el cuadro de nuestras Constituciones Generales...

Le digo que lo hemos comprendido muy bien y hemos reconocido esta su buena voluntad en nuestra carta del 22 de marzo.

Me hace la habitual objeción (no fácil de rebatir) que hacer la Voluntad de Dios es sobre todo una actitud interior que puede ser realizada en el lugar y en las circunstancias en que uno se encuentre... ¿Quién os impide, dice, vivir pobres y desprendidos y observar las demás virtudes en el puesto que os ha sido asignado por la obediencia?

Contesto que no siempre es así, como lo atestigua nuestra misma experiencia de la vocación religiosa, cuando de niños nos sentimos llamados por Dios a salir de nuestra familia, de nuestro ambiente... Le pregunto qué piensa de uno que hubiese aconsejado a San Francisco vivir el ideal que él percibía como impelente llamada del Señor continuando de comerciante en la casa de su padre Pietro Bernardone aunque fuese con el pretexto de que habría tenido mejores posibilidades de hacer el bien y de socorrer a los necesitados... Y

además, la voz de Dios en la Biblia ¿no es una continua invitación a salir de sus propias cáscaras? (“Sal de tu tierra, etc.”).

Insiste diciendo que podíamos en el fondo aceptar las condiciones puestas sin hacer de ello una cuestión de conciencia... en la práctica habríamos quedado libres, y por lo demás, para los santos la verdadera libertad de espíritu consiste en vivir por amor lo exigido por las leyes... me cita la sumisión de San Francisco a la Iglesia...

Le ruego poner entre paréntesis por un momento los acostumbrados esquemas morales y ascéticos en que hacemos consistir la santidad... No hay nada de santo en nosotros, le digo, lo sabemos demasiado bien, se trata únicamente de fe, y la fe no es una virtud nuestra, una perfección humana que pueda ser considerada como cosa propia... es por el contrario el reconocimiento de nuestra radical insuficiencia, conciencia de la propia pobreza... Añado que tendría mucho que decir acerca de la intuición de San Francisco y de cómo, a mi parecer, no se haya sometido a nadie en aquello que ha percibido ser para él Voluntad de Dios, aunque, no pudiendo obligar a la masa de los frailes recalcitrantes a seguirle, ha dejado andar las cosas por su camino, retirándose... Habiendo comprendido “por revelación” que “vivir el Evangelio” era otra cosa que “hacerse religioso” entrando en una de las Órdenes de su tiempo, se guardó bien de seguir los autorizados consejos de quien no alcanzaba a ver nada más perfecto... De todas formas, concluyo, no tomo por ejemplo a nadie, ni al mismo San Francisco, porque no tengo la intención de demostrar mil cosas que pueden ser discutidas... me basta el ejemplo de Cristo.

La libertad que nosotros pedimos, le explico, no es una libertad “de hecho”, del tipo, por ejemplo, de la que yo gozaba ya en Jafa, donde podía realmente hacer lo que quería... sino “de derecho”, es una cuestión de principio y, no podemos descender a compromisos. De otra parte, no se

trata de la fácil libertad que se obtendría con la dispensa de los votos o con un decreto de secularización que rompería todos nuestros vínculos con la Orden y quedaría reducida a una “solución” individual sin sentido. Nosotros queremos ser libres “para Dios permaneciendo franciscanos... Es algo del todo original lo cual quizá no se encuentre hoy nada en la Iglesia con qué compararlo. Pero es algo nuevo e inaudito sólo si se compara con el “statu quo” actualmente vigente, o con las formas que nosotros los hombres nos hemos dado, no es de ninguna manera nuevo comparado con la revelación bíblica desde la primera página hasta la última.

Escucha en silencio pero se ve que no está convencido. Con gran vigor me echa en cara nuestra “intransigencia”, especialmente la mía. No queremos ceder en nada. . . lo hemos hecho una cuestión de principio. . . absolutizamos demasiado...

Contesto que el término “intransigencia” corresponde mejor a la actitud de ellos; de nuestra parte, se trata más bien de “fidelidad a la conciencia” con la cual no podemos jugar.

Replica que la suya no es intransigencia, sino “prudencia”.

Comienza un cerrado combate acerca de la vida de “libertad” o de incondicional abandono a la Voluntad de Dios que queremos emprender. Dice que es imposible ser parte de una sociedad (en este caso la Custodia) y vivir en esta forma. . . De otra parte, sería algo que no puede durar, como demuestran algunos ejemplos del pasado y los mismos comienzos del franciscanismo... ¿Qué sucederá, por ejemplo, cuando comiencen a formar parte de nuestro “grupo” personas que ya no tengan el mismo espíritu?

Le explico que el problema surge cuando el grupo o sociedad se da una fisonomía jurídica, sólo en este caso se puede formar parte “jurídicamente” del grupo sin tener su espíritu, con todas las penosas consecuencias que bien conocemos... Pero nosotros no somos una institución, no somos nada... no tiene sentido la frase “formar parte de nuestro grupo” si no se comparte su espíritu..,

Objeta que lo que pedimos va más allá de las Constituciones. Le respondo distinguiendo la letra de la ley del espíritu... Me esfuerzo en hacerle comprender la diferencia entre “relación vital” y “relación jurídica”, demostrando que la primera puede subsistir sin la segunda. Le pongo el ejemplo de los vínculos familiares, le narro con muchos detalles la experiencia de mi vocación religiosa: mi padre, alejado de la fe e instintivamente receloso del mundo eclesiástico, tuvo la fuerza de sacrificarme al Señor, a pesar de ser su único hijo varón, sobre el solo fundamento del respeto de mi conciencia y libertad. Las únicas palabras que salieron de su boca cuando, a los doce años, le pedí temblando que me dejara partir para seguir la llamada del Señor fueron: “Debes seguir tu camino... eres libre... no puedo detenerte...” Once años más tarde me decía: “Tú eres sacerdote... yo he consumado el sacrificio...”. La aparente separación de mi padre, el hecho de que él no pudiera disponer más de mí, no ha sido una ruptura, más bien no ha hecho otra cosa que agigantar nuestros vínculos... Algo semejante, concluyo, esperamos hoy de nuestra nueva familia que es la Custodia: la suspensión de los vínculos jurídicos sin romper los vínculos espirituales. Vuelvo a recordar el ejemplo de la Iglesia primitiva que “renuncia” a Bernabé y Saulo para ofrecerlos “en don” al Espíritu que se los reserva para sí, para la Obra a la cual los ha destinado..., haciendo resaltar el particular significado que ha tenido para nosotros aquel versículo cuando nos vino a la mente citarlo en una de nuestras cartas.

Tengo la impresión de que la comparación no le desagrade.

Me extiendo largamente en el mismo tono con reflexiones que ahora no recuerdo. Parece que no tenga nada más que responder, pero, a un cierto punto, como rehaciéndose, dice que soy “un metafísico...”, que la argumentación es demasiado sutil, que apenas si se sostiene, que llega casi a convencer... pero que la realidad es otra...

Le respondo que si por metafísico entiende algo que coincide con la fe, como ha sido para mí, lo acepto; en mí, le digo, la luz interior se ha hecho cuando he llegado a hacer coincidir los dos mundos que me dividían, el mundo de la filosofía y el mundo de la fe. Si en cambio quiere decir cavilador, racionalista y filósofo en sentido peyorativo, lo rechazó de lleno, porque aquí se trata de una muy concreta actitud de fe.

Vuelve a atacar nuestras cartas “sofisticadas”... Le repito con fogosidad que aquellas cartas las hemos escrito con sangre... Lo hemos hecho todo para hacer inteligible, aceptable, “razonable” lo que por el contrario, por ser pura fe, no puede no ir más allá de los criterios de la “razón”. Aquí ha estado quizá nuestro error. Sé bien, le digo, que sobre la base de la “razón” cualquier afirmación puede ser criticada y contradicha y que se puede continuar discutiendo al infinito repitiendo de una y otra parte las mismas cosas... Alguien de ustedes ya nos han dicho que “nos encontramos en dos líneas paralelas y es ya inútil por tanto continuar hablando”.

Confirma... Entonces corto en seco y lo llevo a otro plano. El problema es uno solo, le digo, ¿creen ustedes o no creen que para nosotros se trata de una verdadera convicción y de un imperativo de conciencia al cual no podemos faltar sin sentirnos gravemente responsables? Usted personalmente ¿cree en ello, sí o no? ¿O piensa más bien que estamos jugando con la palabra conciencia?

Sí, dice, lo creo, pero es una conciencia “deformada, falsa”, no puede ser como vosotros decís... Y vuelve a citar a los santos.

Le ruego ir despacio con ciertas afirmaciones categóricas. Tenemos elementos suficientes para creer que no nos estamos equivocando, pero no creemos que somos infalibles...

Pero si nos equivocamos, es responsable Dios mismo que nos ha puesto ante este problema de conciencia, y no podrá

dejar de intervenir como intervino con Abraham... Le pregunto qué cosa haría él si estuviese en mi lugar.

Queda un poco sobrecogido, después responde: “no, no podría estar en tu lugar, no podría tener esta conciencia”.

Le hago alguna confidencia personal sobre mi reciente comprensión de la fe, hablándole, digo, no como a mi superior, sino como “entre amigos o ex-amigos”. Escucha cada vez con mayor interés. De vez en cuando vuelve a insistir con sentimiento que en el fondo podíamos aceptar las condiciones que nos habían sido puestas... ¿Por qué, dice, no aceptar que uno de nosotros sea nuestro responsable? ¿qué impide el llevar un cuaderno de administración para presentarlo a los responsables de la Custodia, aunque de ella no queremos recibir nada?.

A un cierto punto parece que comience a ceder. En resumidas cuentas, pregunta, ¿cómo deberíamos responder? ¿Decir solamente que os concedemos vivir según conciencia? Pero ¿no debemos todos vivir según conciencia? ¿Cuál es exactamente vuestra petición? ¡Repítela!

Le digo que en nuestras cartas en general la hemos sintetizado como solicitud de poder vivir en un total, incondicional abandono a la Voluntad de Dios, lo que equivale a una vida de pura fe;

Pregunta: “¿solamente, así? ¿sin añadir más?”

Pensamos un poco, y no encontramos nada que añadir. Cualquier añadidura, le hago notar, sería poner condiciones a Dios... Lo que parece ser una montaña insuperable puede reducirse de golpe a una cuestión simplísima, basta responder que sí... Para nosotros, le digo, es un problema de fe y de conciencia; para ustedes se trata solamente de creer en la sinceridad de esta nuestra afirmación y de respetar nuestra conciencia.

Escucha sin responder. Entonces me dejo llevar por la inspiración y salen de mi boca palabras de fuego que no soy

absolutamente capaz de repetir: ¿creemos verdaderamente en Dios? ¿en Dios vivo? ¿en Aquél que es capaz de crear cosas nuevas, inauditas? ¿Aquél que cuando interviene echa al aire todas nuestras estructuras? ¿Por qué pretendemos que su acción entre dentro de nuestros estrechos esquemas mentales? ¿Por qué no nos fiamos de Él? ¿Cuándo pondremos verdaderamente a su disposición nuestra libertad? Él “nos soporta” sometiéndose a todas nuestras decisiones...

Hay unos instantes de intenso silencio. Después exclama casi como hablándose a sí mismo “pero esta vida no es de esta tierra...”, y añade en seguida con una sonrisa: “pero entonces, tampoco el Evangelio es de esta tierra...”.

(pp. 351-359)

DOCUMENTOS 65, 67, 68

Las cinco cartas que siguen, desde el 29 de octubre hasta el 8 de noviembre, expresan, cada una a su modo y en tonos personalísimos, la última tentativa de gritar el propio problema de conciencia para ser al menos creídos y tomados en serio, si no comprendidos.

Rvmo. P. Ignazio Mancini

Custodio de Tierra Santa

y M. RR. PP. Discretos

Emaús, 29 de octubre de 1981

Queridos hermanos:

Vuestra decisión de enviarme de familia al Monte Tabor me sirve de ocasión inmediata para dirigirme nuevamente a vosotros, esta vez individualmente, para acentuar la misma inalterable petición que desde hace casi tres años estoy repitiendo de viva voz o por escrito, solo o con otros hermanos, y que hasta ahora no ha sido oída, más bien, con la última decisión, parece haber sido del todo archivada.

.....

La presente no quiere ser un estéril, amargo desahogo de quien pretenda tomar una actitud de víctima, sino una enésima tentativa de hacer reflexionar a aquéllos que no son los dueños *absolutos* de las vidas y de las conciencias de sus hermanos por el simple hecho de haber recibido un temporal mandato de servicio en el seno de la comunidad, sino que tienen el preciso deber de favorecer la realización de cuanto Dios pide a cada uno en lo íntimo de la conciencia, según el principio básico que parece estar ofuscándose en la mente de muchos, que *la institución está al servicio del hombre y éste al servicio de Dios* y no al revés.

De lo hasta aquí dicho resulta evidente que puedo aceptar la nueva destinación sólo quedando en una actitud de suspenso y espera, posición difícil para mí y para los demás, pero la única desafortunadamente que en las circunstancias que me son impuestas es conforme a mi conciencia la cual me exige de no faltar a lo que Dios me pide.

La obediencia prometida por mí a los superiores de la Orden, que ha sido antes de todo una total e irrevocable consagración a Dios y no un simple contrato jurídico con las autoridades de la institución franciscana, comporta una excepción ya contemplada en nuestra misma Regla: obedecer en todo a excepción de *“aquello que va contra el alma o contra la Regla”* o forma de vida querida por Francisco que es el Evangelio. Contra mi alma, en este momento, sería el no seguir la voz de Dios que me llama con tanta claridad a emprender una *forma de vida de directo, total e incondicional abandono a su Voluntad sin vincular mi conciencia a ninguna criatura*, pero al mismo tiempo sin romper los vínculos espirituales y vitales con mi familia franciscana.

Esto no es “buscar la cobertura de la institución”, como por alguien ha sido insinuado, sino un redescubrir, en el seno de la fraternidad franciscana, un vínculo más profundo que el jurídico con el penoso deseo de no romperlo. ¿Puede un franciscano como tal y quedando franciscano, seguir libremente y por encima de toda condición puesta por hombres la llamada del Señor? He aquí el problema. Yo personalmente estoy convencido de que precisamente esto es el sentido más profundo de la pobreza franciscana y de la obediencia rectamente entendida

En cuanto a la autenticidad de mi toma de conciencia que me atrevo a definir “llamada del Señor” juzgo inútil en esta carta descender a argumentaciones o aclaraciones para hacerla razonablemente inteligible, aunque éstas no faltarían. Para mí tiene el carácter inefable de un acto de fe (fe luminosa, no ciega), de parte de vosotros quizá no se necesita otra cosa que

una actitud de respeto a la conciencia que es el lugar donde se hace presente la voz de Dios.

Saludos fraternales.

fr. Giuseppe Napoli

DOCUMENTO 67

Rvmo. P. Custodio, P. Ignazio Mancini
y muy Rvdos. PP. Discretos de T. S.

Muy estimados hermanos:

La presente carta además de ser una reafirmación personal de todo lo escrito precedentemente junto con otros hermanos quiere manifestarles el estado interior en que, actualmente me encuentro. Tal estado es fruto de una lenta y larga evolución íntima que, iniciada con exigencias cognoscitivas y afectivas, se ha concluido en el ámbito de la conciencia entendida como intuición de Alguien que ha conmovido fuertemente mi vida.

La meta a la que esta evolución me ha llevado no comporta que yo reniegue nada del pasado, sino que exige que yo continúe el camino de acuerdo a una nueva dimensión de la cual lo ignoro todo. Una sola cosa se me presenta del todo clara: la necesidad interior de poner mi libertad en la directa y total dependencia de la Voluntad de Dios. Obrando así podría pensarse que yo desdiga mi vocación franciscana No lo creo. Estoy convencido de que quien me ha acompañado en este camino haya sido Francisco, santo en quien no sólo he admirado siempre sino amado también la vida de respuesta incondicional y absoluta a la llamada de Dios.

.....

Les ruego examinar atentamente la petición a la luz de la fe traída por Cristo y no a la luz de la simple razón. Que el Señor les ilumine a ustedes y a mí acerca de lo que ÉL, en la grave hora actual que está atravesando la humanidad entera, quiere de cada uno de nosotros tomado individualmente.

Saludos afectuosos en San Francisco.

fr. Raffaele Angelisanti ofm

Belén, 2 de noviembre de 1981

DOCUMENTO 68

Belén, 8 de noviembre de 1981

Reverendísimo P. Custodio, P. Ignazio Mancini
y Discretos de Tierra Santa
Jerusalén

Muy apreciados en el Señor:

Escribo la presente en relación con la solicitud presentada al Congreso Custodial del año 1980 suscrita por cuatro religiosos, pertenecientes a la Custodia de Tierra Santa, en la que se pide:

Que sea reconocida libertad para vivir según la forma del Santo Evangelio directa e incondicionalmente sometidos a la Voluntad de Dios.

La demanda no ha sido atendida de acuerdo a lo que en ella se pedía. Como perduran las razones que me movieron a suscribirla me siento en la obligación de conciencia de volver a hacerla, personalmente insistiendo con toda la energía de que soy capaz.

Podría cerrar aquí esta carta, pues de este argumento hemos escrito en grupo repetidas veces. No obstante, me voy a permitir volver a llamar de nuevo la atención de ustedes sobre el hecho, a mi modo de ver decisivo, de que lo que se pide está completamente de acuerdo con lo que representa la suprema aspiración franciscana y está contenida con las mismísimas palabras en las Escrituras.

Se dice en el Salmo 40: *“En el volumen del libro —refiriéndose a toda la Escritura— se escribió de mí: He aquí que vengo, para hacer, ¡oh! Dios mío! tu voluntad”* (Sal. 40, 8-9). Es precisamente lo que se pide. La relectura de San Pablo de este mismo pasaje en la epístola a los hebreos explicita y aclara las motivaciones que justifican esta conclusión, básica para la comprensión de la existencia y de valor universal.

Después de haber calificado con las palabras de *“sombra”* e *“imagen”* de los *“bienes futuros”* y *“no la verdadera realidad de las cosas”* a todo lo comprendido en la Ley o nacido de ella, instituciones, ritos, observancias, culto, etc., incapaz de liberar porque Dios no acepta nada de eso, dice, reafirmando el salmo para establecer lo absoluto de la Voluntad: *“Abroga lo primero para establecer lo segundo”* (Heb. 10,9).

Por *“lo primero”* entiende todo el cuadro de la vida religiosa judía centrada en la Ley y el Templo. Hay que entender igualmente todo lo que ha venido a sustituir a aquello: Preceptos de la Iglesia, observancias, culto, instituciones, etc, aunque en otro plano, pero a nivel todavía de *“sombra”* y *“figura”* de las realidades verdaderas que deben venir. Queda, como ya la conciencia del salmista lo percibió, que *“hacerla Voluntad de Dios”* es lo único que puede salvar: *“En virtud de esta voluntad somos nosotros santificados por la oblación del cuerpo de Jesucristo, hecha una sola vez”* (Heb. 10,10). Por santificar entiende, según el genuino sentido bíblico, arrancar del mundo de lo profano, liberar de la sumisión a las criaturas pasando al dominio de lo santo.

.....

A Francisco le aconsejaron que para satisfacer sus ansias de entrega a Dios entrase en alguna de las Órdenes entonces existentes. Francisco no podía hacerlo. Y no era por un juicio moral sobre las personas o las instituciones, sino porque en la claridad que se había hecho en su conciencia, por la luz del Señor, veía que todo eso por ser obra de las criaturas era criatura y sometía a las criaturas en vez de liberar de ellas impidiendo así la posibilidad de vivir según la “forma” del Santo Evangelio, la Voluntad de Dios.

Confieso que hubo algún tiempo en el que este lenguaje de Francisco hablando de una revelación, para vivir según la forma del Santo Evangelio me desagradaba y me parecía inexacto e ingenuo, pues, que, me decía yo, vivir el Evangelio ¿acaso no nos está mandado a todos? No lo comprendía, hasta que el Señor me lo ha dado a conocer. Hoy estoy persuadido de que nadie a quien el Señor no se lo revele puede conocerlo.

Habiendo llegado San Francisco al estado de conciencia en que se comprende que sólo la Voluntad puede liberar y santificar y que en el cumplimiento de esta Voluntad consiste el vivir según la forma del Santo Evangelio no podía tampoco tomar la iniciativa de fundar ninguna institución nueva para vivir el Evangelio. Su conciencia de la incapacidad radical de toda criatura para transmitir la vida del Evangelio se lo impedía. Quizás la historia pueda rechazar la validez de esta afirmación hasta con documentos. Me parece hasta posible, pero lo que la historia pueda probar en contra está ciertamente fuera del “espíritu” de Francisco. Este fue el tormento de Francisco en los últimos años de su vida y éste ha sido el drama continuado de cuantos a lo largo de ocho siglos han estado, preguntándose: ¿Qué es vivir el Evangelio? ¿En qué forma ha de ser vivido? La respuesta única, y no puede haber otra, es la de Francisco. Está dada en palabras que no ha podido registrar la historia, pero no por eso deja de ser plenamente auténtica: *“Hijos míos, yo os di una Regla, sí, y*

aunque no quise daros otra Regla que el Evangelio de mi Señor, puede haber en lo mío también mucho error. Por eso os digo, hijos míos: ¡VIVID EL EVANGELIO PURO y me daréis descanso!”

He intentado dar a conocer cómo entiendo la sujeción a las criaturas en la que todos estamos y cómo sea necesaria la “libertad” para vivir según la forma del Santo Evangelio, la Voluntad de Dios, que se manifiesta como la “Buena Nueva”, Palabra de Vida, pues la Palabra de Jesucristo es vida para los que creen en ella

Esta es la petición que vuelvo a renovar con esta carta.

Les deseo todo bien en el Señor.

José Barriuso

(pp. 365-385)

Estas nuestras últimas cartas han caído en el vacío. Por primera vez no se ha recibido ninguna respuesta, ninguna reacción. Señal infalible del completo rechazo. ,

Esta señal ha tenido el poder de hacer brotar en nosotros una nueva toma de conciencia: agotadas todas nuestras posibilidades no tenemos ya ninguna humana esperanza de obtener un consentimiento, el consentimiento y apoyo de nuestros superiores por el que habíamos estado luchando desde hace varios años; no es ya el caso de volver a insistir; quizá no tengamos ni el derecho de hacerlo; no nos es igualmente lícito adelantar juicios, pensar que se trate de obstinación; quizá es el problema en sí lo que está por encima de las personas en causa; acaso lo que a nosotros nos aparece como una llamada del Señor que va más allá del orden constituido y que tiene los caracteres de una explosión de conciencia, de una intervención directa de Dios, de una

nueva creación, no es tal sino para quienes, del todo gratuitamente, han tenido esta apertura de conciencia; no es lícito, por tanto, arrancar un consentimiento de quienes a esta conciencia no han llegado, no es lícito descargar sobre otros la responsabilidad de nuestro salto en el vacío, huyendo así el juicio de los hombres bajo la cobertura de la autorización recibida.

Ha llegado el tiempo de asumir personalmente y con serenidad la completa responsabilidad de nuestro acto de "obediencia a Dios antes que a los hombres".

EL SALTO EN EL VACÍO *MÁS ALLÁ DE LA INSTITUCIÓN*

DOCUMENTO 71

Jerusalén, 9 de abril de 1982

Al Custodio, P. Ignacio Mancini,
y a todos los hermanos franciscanos
de la Custodia de Tierra Santa

Muy queridos hermanos:

Pensamos que ha llegado el momento de poneros al corriente de un hecho que, para nosotros los que suscribimos, reviste un significado determinante para el resto de nuestra vida de personas consagradas a la realización del anuncio evangélico.

Después de larga meditación y reflexión en la oración acerca de nuestra exigencia interna de libertad para depender únicamente de la Voluntad de Dios, como se lo hemos dado

a conocer repetidamente por escrito y verbalmente a nuestros superiores, y después de haber agotado todos los medios para obtener su comprensión, nos sentimos en la obligación de conciencia de tomar nosotros la iniciativa del paso que hubiéramos querido dar con el beneplácito o al menos con el asentimiento de nuestros superiores.

Determinándonos a dar este paso asumimos conscientemente toda la responsabilidad de nuestra decisión confiando en que el Señor no nos dejará caer en el error ya que no nos mueve otro motivo que la fidelidad a nuestra conciencia: consagrarnos directamente, sin mediación de criatura, y totalmente a su Voluntad como continuación de nuestra consagración religiosa y sacerdotal al ideal evangélico y franciscano.

Por tanto, os comunicamos, que cuando recibáis esta carta nosotros nos habremos trasladado ya a una casa que el Señor ha dispuesto con este fin para vivir con las personas con las cuales compartíamos nuestra experiencia en la casa de la Gruta de la Leche.

No renunciamos ni renegamos, de ningún modo, a nuestra vocación religiosa franciscana la cual viviremos más intensamente dependiendo únicamente de la Voluntad de Dios.

No renunciamos ni renegamos a nuestros votos de pobreza, obediencia y castidad, más bien al obedecer a una exigencia profunda de conciencia los confirmamos sometiéndonos incondicionalmente a la Voluntad de Dios para que sea Él, no nosotros u otras criaturas, quien disponga de ellos.

No quisiéramos que el paso que hoy damos, movidos únicamente por el deseo de ser fieles a una exigencia interna que nos obliga en conciencia ante nosotros mismos, ante Dios y ante los hombres, sea motivo de separación de nuestros hermanos que en la misma rectitud de conciencia permanecen al servicio de esa misma Voluntad a través de los superiores estando dependientes de la Autoridad Institucional como hasta ahora lo estuvimos haciendo también nosotros. Espera-

mos más bien que en nuestro nuevo estado, el cual nos exige una fidelidad mayor a nuestra vocación, podamos ofrecer además de nuestra donación personal y directa a Dios los frutos de nuestros sacrificios en beneficio de todos.

Adjunto a la presente incluimos la documentación que forma la historia de cómo hemos llegado a esta toma de conciencia y a esta decisión individual y colectiva para que todos los franciscanos de Tierra Santa conozcan la verdad de los hechos y puedan formarse un juicio, en cuanto posible personal, de los acontecimientos.

El octavo centenario en curso del nacimiento del seráfico P. Francisco nos ofrece la ocasión de presentar a todos indistintamente nuestros fraternos saludos unidos al deseo franciscano tan profundamente evangélico de Paz y Bien en Cristo Señor.

José Barriuso
Raffaele Angelisanti
Giuseppe Napoli

